

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 11	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 002	
Hora: 8:30 am	Fecha: 17 de Agosto de 2021
Lugar:	Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Antonia Santos
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Desarrollar la Mesa Pública en el Municipio de San Vicente de Chucuri con la temática seleccionada por el Municipio sobre políticas y Líneas de acción para la Atención integral a la Primera Infancia
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Himno Nacional, Himno de Santander e Himno Institucional 2. Instalación por parte del Centro Zonal Antonia Santos 3. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Publica). 4. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición). 5. Experiencia exitosa del Centro Zonal – Hogar Infantil Mafalda 6. Informe presupuestal. 7. Tema priorizado en la consulta previa. 8. Espacio de participación. Preguntas y respuestas. 9. Compromisos adquiridos. 10. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. 11. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas. <p>Desarrollo:</p> <p>En primer lugar toma la palabra la profesional MONICA RIVERA URIBE como moderadora de la Mesa Pública del Municipio de San Vicente de Chucuri, iniciando con el siguiente contenido:</p> <p><i>Buena día para todos los asistentes, agradecemos su asistencia y puntualidad a este espacio de mesa pública. Con el ánimo de que los demás invitados se terminen de conectar al evento, daremos 5 minutos de espera, después de los cuales daremos inicio a la mesa. Gracias</i></p> <p><i>Buena tarde a todos los asistentes, el Centro Zonal Antonia Santos del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, encabeza de su coordinadora la Dra. Nelly Andrea Barbosa Sánchez, se permite dar la bienvenida a todas las personas que nos acompañan en esta mesa pública.</i></p> <p>Se presenta la agenda propuesta para el desarrollo de la mesa y se da a conocer la metodología del desarrollo de la Mesa Publica</p> <p>1. Instalación</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 11	

Para la instalación la Dra. Nelly Andrea Barbosa Sánchez inicia expresando un saludo de parte de la Directora General Dra. Lina Arbeláez y de la Directora Regional Santander Dra. Martha Patricia Torres Pinzón a los asistentes a la Mesa Pública del Municipio de Bolívar, dentro de los cuales destaca los siguientes:

- Dr. Ivan Dario Buenahora – Personero Municipal.
- Representante de la Secretaria de Planeación

Así como otros representantes de la administración municipal, coordinadores, profesionales y agentes educativos de los programas del ICBF, representantes de diferentes sectores y comunidad del municipio de Bolívar.

Además, realiza la presentación institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como un establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

2. Contexto Institucional

Se presenta el **Contexto Institucional** informando que actualmente contamos con 33 Regionales, 215 Centros zonales para la atención de 1122 Municipios entre los cuales se incluyen 20 no municipalizados y 1 perteneciente a la Isla San Andres; dentro de los 1122 Municipios en la vigencia de 2019 fueron atendidos 2.830.968 beneficiarios de manera presencial en cada una de nuestras modalidades, con una ejecución presupuestal de 6.9 billones que representaron el 55% del presupuesto del sector de la inclusión social

Se resalta nuestro objetivo social, manifestando que es el de trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con nuestros programas, estrategias y servicios de atención en las 33 sedes regionales y los 215 centros zonales que existen en todo el país.

Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión: Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Se resalta los ocho objetivos estratégicos explicando que los primeros cuatro buscan consolidar el resultado esperado de nuestra visión y misión institucional la cual se enfoca en propender y fortalecer la integración de la familia como entornos protectores y principales agentes de transformación social, garantizando intervenciones pertinentes para fortalecer a la familia bajo un enfoque diferencial y territorial 2. Asegurando la Gestión institucional orientada a resultados, 3. Gestionando los recursos financieros para la implementación de los programas y como 4. Liderando la gestión del conocimiento en las políticas de niñez y familia

Los otros cuatro objetivos buscan dar cumplimiento a la política de Sistema Integrado de gestión en sus cuatro ejes, el Eje de calidad (Fortalecer la cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.), el eje ambiental, (prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad) el eje de seguridad y salud (brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF y desde el eje seguridad de la información (fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 11	

La Mesa Publica tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública, la cual se une al Plan Nacional de Desarrollo predispuesto para este gobierno a través del pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción mediante el cumplimiento del marco normativo que rige esta búsqueda de transparencia e interacción con la comunidad, a través de las siguientes leyes,

1. Ley 1712 de 2014 ART. 3: en el que se disponen las acciones a tener en cuenta para garantizar la Transparencia institucional y el Acceso a la Información pública, con disponibilidad, oportunidad y calidad.
2. Ley 1474 de 2011. A través del cual se relaciona el Estatuto Anticorrupción para controlar y mitigar los riesgos que puedan surgir de cualquier acción de corrupción y atención al ciudadano. ART. 78.
3. Ley 1757 de 2015, en el que se resalta la importancia de la participación ciudadana a través de las Audiencias Públicas Participativas como medio de Evaluación de la gestión pública y sus resultados, ART 55.

En este punto es importante resaltar que para la vigencia del 2020, el ICBF alcanzó un porcentaje optimo en el indicador de medición de transparencia y acceso a la información – ITA- el cual es un proceso de medición que efectúa la Procuraduría General De La Nación, y donde el ICBF logró un 100% en su calificación de revisión.

Plan de Anticorrupción y atención al Ciudadano

Dentro del Instituto nos orientamos a dar cumplimiento al plan de anticorrupción y atención al ciudadano bajo los componentes de

- 1 gestión del riesgo de anticorrupción, con el diseño del respectivo mapa de riesgos por procesos, en procura de lograr el mejoramiento organizacional
2. racionalización de tramites, que permite al ciudadano acceder fácilmente a nuestros servicios y conocer nuestra institución
3. Rendición de cuentas, que permite el acercamiento a la comunidad a través de la participación y la divulgación de la ejecución de nuestras modalidades y presupuesto
4. Servicio y atención al ciudadano, que permite la interacción permanente
5. mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, a través de las diferentes herramientas con las que contamos para facilitar el reporte de cualquier acto de corrupción
6. Plan de participación ciudadana, asistiendo en los diferentes espacios y entrevistando a los ciudadanos sobre nuestros servicios de atención.

¿Qué es una rendición de cuentas y por qué se está realizando el día de hoy?

La rendición de cuentas o las Mesas Publicas aparte de ser un acción obligatoria para las entidades del estado y servidores públicos de la rama ejecutiva, son encuentros que buscan informar, dialogar y dar respuesta clara a las necesidades que manifiestan las partes interesadas, sobre la gestión realizada por parte del instituto, en este caso el Municipio de San Vicente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 11	

Para que se rinde cuentas, se rinde cuentas para establecer diálogos participativos, informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances, que permitan evidenciar la diferente acciones desarrolladas por el instituto ante sus grupos de valor, que como se manifiesta el día de hoy se presenta ante el Municipio de San Vicente de Chucuri, para fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana y así cumplir con la responsabilidad que tiene el estado conforme al artículo 50 de la ley 1757 de 2015

es por ello por lo que al final de este encuentro se dará un espacio para generar esa participación que surja de lo expuesto el día de hoy, recordando que si tienen alguna pregunta ustedes pueden ir registrandola en el chat o en el formato compartido a través del chat por parte de la profesional Diana Lisette caballero carvajal, tal y como se enunció al principio por la profesional Monica Rivera,

El marco normativo que soporta el proceso de rendición de cuentas se encuentra establecido en

CONPES 3654 DE 2010 – en el cual presenta los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos

LEY 489 DE 1998 – La cual regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración y audiencias públicas, el cual se encuentra expuesto en el artículo 33

LEY 1757 DE 2015 – que en sus artículos 48 al 59 presenta la explicación del ejercicio de la rendición de cuentas de la rama ejecutiva, así como el manual único de rendición de cuentas

COMPONENTE – RENDICION DE CUENTAS – el cual contiene el plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Para garantizar el acceso a la información institucional relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión para ejercer una partición y control social, el ICBF cuenta con un MICROSITIO DE TRANSPARENCIA en su página WEB, a través de la cual toda la comunidad puede acceder e indagar sobre los aspectos que considere de su interés, este link se encuentra ingresando al portal ICBF en la Sección de Transparencia, donde encontraran información relacionada con la normatividad, proceso de contratación, tramites, informacion de interés sobre el instituto y nuestras modalidades.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, presenta una amplia oferta de programas y modalidades orientadas a promocionar, prevenir y proteger los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, jóvenes y las familias, a través de los diferentes Centros Zonales,

Se da a conocer la ubicación del Centro Zonal Antonia Santos, el cual se encuentra en la Ciudad de Bucaramanga, y los 9 Municipios que se encuentran adscritos a nuestro Centro Zonal Entre los cuales tenemos el Municipio de California, Charta, El Playón, Giron, Lebrija, Matanza, Rionegro, Surata y San Vicente de Chucuri.

Para atender las diferentes acciones el Centro Zonal Antonia Santos, cuenta con 28 profesionales entre nutricionistas, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, defensores de familia, técnicos y administrativos para cubrir los diferentes procesos que surgen de las áreas misionales de protección, promoción y prevención, de los cuales tenemos 18 funcionarios de planta y 11 contratistas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 11	

3. Oferta Institucional

En cuanto a nuestra **oferta institucional**

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, tenemos la diferentes Modalidades de atención a la primera infancia como son la comunitaria, Institucional y familiar, las cuales en su mayoría considero que todos conocemos y hemos tenido alguna familiaridad, en este caso en el Municipio de San Vicente contamos con 2 Hogares Comunitarios, 18 Hogares Agrupados, 28 Unidades de la Modalidad Desarrollo infantil en Medio familiar y 1 Hogar Infantil, en los cuales atendemos 1177 cupos

INFANCIA: si bien existe oferta para la prestación de servicio a la población de infancia, en este momento nos encontramos realizando el procedimiento correspondiente para implementar la modalidad Katunaa, la cual en vigencias anteriores no se encontraba en nuestro territorio, la cual por esta vigencia se estará desarrollando en el Municipio de Giron como prueba piloto, a través de la se busca prevenir acciones de Violencia Intrafamiliar y Violencia sexual. De igual Modo en vigencias anteriores habíamos contado con la Modalidad Generaciones Sacudete para el Municipio de San Vicente de Chucuri con 150 cupos, en la cual se trabajaba con esta población y se brindaban herramientas para potencializar las habilidades de los niños y niñas.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: tenemos la modalidad de Generaciones Sacudete para adolescentes y jóvenes (540) el cual para esta vigencia se ejecutaran en los Municipios de Giron, El Playo, Lebrija, Rionegro y San Vicente de Chucuri, para el municipio vamos a contar con 50 cupos para adolescentes y 40 para jóvenes, con el propósito de consolidar un ecosistema que le brinde a las y los adolescentes y jóvenes la posibilidad de desarrollar proyectos de vida a partir del reconocimiento de las potencialidades de cada territorio, transformando sus retos en oportunidades de desarrollo y fomentando la inclusión social y productiva de esta población.

PROTECCION: Actualmente en el territorio contamos con la Modalidad de Hogar Gestor, en el municipio de San Vicente se cuenta con 4 Hogares Gestores a fin de fortalecer a las familias mientras se realizan acciones para la garantía de los derechos de nuestros beneficiarios con discapacidad a través del ejercicio de brindar un recurso económico que permita apoyar la mejora de calidad de vida de las condiciones de los niño, niña y adolescente; aquí es importante manifestar que hemos recibido un apoyo valioso por parte de la Comisaria de Familia con quienes hemos articulado para verificar las condiciones de nuestros beneficiarios y de este modo garantizar su atención y acercamiento durante este periodo de pandemia.

NUTRICION: Con la Modalidad de Mil Dias para Cambiar buscamos reducir las condiciones de malnutrición relacionadas con Riesgo a la Desnutrición aguda y el riesgo de bajo peso de gestación, esta modalidad actualmente se está desarrollando en los municipios de El Playon, rionegro, Lebrija y Giron

FAMILIAS Y COMUNIDADES – Actualmente nos encontramos realizando las respectivas acciones de convocatorias de operadores con el propósito de dar inicio a nuestra modalidades de atención de Mi Familia y Generaciones Étnicas con bienestar, la cual en el Municipio de San Vicente estaríamos brindando atención a la población afro en el corregimiento de Yarima y San Vicente, para la generación de acciones diferenciadas que creen condiciones de equidad para avanzar en la materialización de los derechos, bajo el principio de progresividad y teniendo en cuenta su cosmovisión y tradiciones que se encuentran presente en la cultura.

4. Experiencia Exitosa

Se comparte con los participantes **la experiencia exitosa que se desarrolló en el Municipio con la participación del Hogar Infantil Mafalda** y los Hogares Comunitarios que operan en el Municipios durante esta vigencia o periodo atípico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 11	

de pandemia, quienes en articulación con la policía de infancia y adolescencia, la biblioteca, los bomberos y Cultivarte, desarrollaron estrategias de participación en los juegos tradicionales y actividades lúdica recreativas para efectuar acciones de esparcimiento, reencuentro y compartir, tenido presente que la población más afectada que hemos tenido con la pandemia se ha visto reflejada en nuestros niños y niñas, quienes han estado aislados en su proceso de interacción, demostrando con esta actividad nuestro propósito como Instituto, el cual es el de articular y efectuar acciones de empoderamiento territorial a través de la diferentes acciones que permitan la mejora continua.

5. Informe Presupuestal

Se presenta la oferta social presentada en la vigencia 2020, en la que tuvimos como centro Zonal a través de nuestras modalidades la atención en los 9 municipios de 10925 beneficiarios atendidos en las diferentes modalidades, pese a que presupuestalmente contábamos con 10937 cupos contratados, pues dentro de la modalidad de primera infancia se tuvo una baja cobertura para el mes de diciembre de 8 beneficiarios, siendo esta nuestra ejecución social para la vigencia 2020.

En la parte presupuestal para la atención de los 10925 usuarios tuvimos una inversión en la vigencia 2020 de 24.733.070.790 en los contratos de aportes celebrados con los diferentes operadores que ejecutaron nuestras modalidades de atención

Y un **gasto presupuestal** del 316.729.078 para cubrir los 9 contratos de prestación de servicios que se celebraron en la vigencia 2020 para la contratación de personal para fortalecer el proceso de atención, asistencia técnica y apoyo a la supervisión de los diferentes contratos de aporte, así como de las acciones para la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro territorio.

6. Temática Consulta Previa – Políticas y líneas de acción para la atención integral de la Primera Infancia

Para la **Priorización de la temática** a desarrollar el día de hoy por parte del Centro Zonal, se presentó ante la población una encuesta en la cual obtuvimos una participación de 182 personas que forman parte de nuestras partes interesadas entre las cuales el 68% fueron respondidas por usuarios de nuestras modalidades, el 12% de la sociedad en general y 5% de los miembros activos de la administración municipal, con quienes hemos contado en los diferentes escenarios y el día de hoy nos acompañan,

Como resultado de estas encuestas dentro de las temáticas que se socializaron y se encontraban para profundizar, tuvimos un puntuación con un 9% en la temática de Canales de atención 24/7, un 19% en la temática de Estrategias de la educación inicial y su entorno protector y nuestra temática seleccionada de políticas y líneas de acción para la atención integral en primera infancia con un 31 %, el 41% restante se dio en las otras temáticas, las cuales no sobre pasaron el porcentaje del 9%, siendo estas 3 las principales señaladas por ustedes.

Para la presentación del tema central de **Políticas y líneas de acción para la atención integral de la Primera Infancia** interviene la profesional CLAUDIA MARCELA MOJICA LANDAZABAL, quien da a conocer el marco normativo que rige la atención integral a la primera infancia como es la ley 1804 de 2016 y la ley 1098 de 2006, así como el ámbito de aplicación que se tiene en todo el territorio nacional de atender con un enfoque diferencia y poblacional, la prioridad de las atenciones, el proceso de focalización, así como el diseño de los espacios para la implementación de las modalidades.

la presente mesa publica arrojó un 31% de interés por parte de la comunidad en conocer sobre las políticas y líneas de acción para la atención integral, en el cual se da inicio para contextualizar a la comunidad sobre la normativa la cual nos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de 11



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

deja ver como desde el 2006 con la ley 1098 se establece a los gobernantes como responsables en el diseño , formulación y ejecución de políticas publicas , sin embargo esta designación se fortalece con la creación de la ley 1804 de 2006 la cual permite contar con una continuidad en la atención integral para la primera infancia lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política, es asi donde se informa las fases de la política publica y se socializa la RIA herramienta importante que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral la cual busca establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en el territorio, a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia en la cual contempla entornos , etapa de desarrollo y las 200 atenciones como se evidencia a continuación

Ruta Integral de Atenciones RIA



• Con respecto a las 200 atenciones son priorizadas 9 a nivel país

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 11	

DE LAS **200** ATENCIONES como país priorizamos 9 para avanzar en la ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Para finalizar se realiza una sensibilización a la población presente donde se recuerda la importancia para los territorios en realizar un seguimiento permanente a las políticas públicas y así mismo mantener activas las instancias técnicas y operativas cuyo para de esta manera lograr brindar en el territorio una atención integral en pro de los derechos de los NNA

La profesional DIANA LISETTE CABALLERO CARVAJAL, realiza la respectiva socialización de las modalidades y servicios con las que cuenta el ICBF, indicando que cada una de ellas cuenta con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado y calificado que potencia su desarrollo integral, con talento humano idóneo, bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que se generen redes que permitan en los niños, niñas, adolescentes y sus familias su primer entorno protector, promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de la identidad aportando una adecuada salud y nutrición. Desarrollando ambientes educativos y protectores, monitoreando a su vez las atenciones priorizadas, supervisando las obligaciones de los contratos de aportes.

Las modalidades de atención con las que contamos en el municipio de San Vicente, son la modalidad institucional, familiar y comunitaria. Realizando dentro de cada una de ellas atenciones priorizadas para promover el desarrollo integral de la primera infancia, creando espacios especializados, entornos cercanos y propios, escenarios de acogida y espacios y tiempos concertados, flexibilizando los servicios de atención durante la pandemia por Covid 19.

Cada una de nuestras modalidades enmarcadas dentro de los 6 componentes de atención:

- 1-Familia comunidad y redes sociales.
- 2-Salud y nutrición
- 3-Proceso pedagógico
- 4- Talento humano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 9 de
11



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

5-Ambientes educativos y protectores.

6-Administrativo y de gestión.

Oferta de Servicios.

NOMBRE SERVICIO	CUPOS PROGRAMADOS VIGENTES	META FINANCIERA PROGRAMADAS VIGENTES
HCB - COMUNITARIO	24	\$57.415.936
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	216	\$541.753.416
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	92	\$322.405.252
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	845	\$1.890.272.605
		2.811.847.209

Logros frente al tema priorizado.

- Entrega de raciones para preparar y AVN a nuestros niños y niñas que garantizan la seguridad alimentaria.
- Activación de rutas de protección en derechos vulnerados o amenazados.
- Articulación con entidades territoriales y de salud para la garantía de los derechos de los niños frente a su registro civil, control de crecimiento y desarrollo, vacunación, salud y nutrición.
- Acompañamiento pedagógico y psicosocial en tiempos COVID.

Retos frente al tema priorizado.

- Disponer de espacios adecuados y que permitan la garantía de los protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID, en la modalidad de desarrollo infantil en medio familiar.
- Atención oportuna en salud nutricional de los niños y niñas con algún diagnóstico de desnutrición y la entrega de las fórmulas de recuperación nutricional.
- Contar con la dotación de material pedagógico suficiente para la atención de los niños y niñas.

7. Preguntas y Diálogo con participantes

Al final de la reunión se brinda orientación del desarrollo de la mesa de participación que tuvo con 12 adolescentes del Municipio de San Vicente de Chucuri, a los cuales se les brindó un acercamiento de lo que representa la Mesa Pública,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 11	

así como los aspectos relevantes de la política de transparencia y lucha contra la corrupción, manifestando ante la ciudadanía el desacuerdo unificado que expresaron los adolescentes dentro de este ejercicio,

De igual modo se aprovecha este espacio para invitar a la comunidad a presentar sus preguntas e inquietudes, ante lo cual se recibe la participación del Personero Municipal el Dr. Ivan Dario Buena hora, quien resalta el trabajo realizado durante la Mesa Pública, manifestando la importancia que representa para el municipio el contar con esta información y este espacio, agradeciendo la intervención.

Al revisar el formato de PQRS se tiene la siguiente manifestación *“que ojala ampliaran el presupuesto del hogar infantil ya que tengo en conocimiento y es muy poca la ayuda por los entes y la coordinadora hace lo que puede pero es difícil por que hay papas que solo se quejan y no pagan nada y reciben un servicio muy bueno”*, ante ello, se procede a dar respuesta por parte de la Coordinadora Zonal, quien expresa que los rubros destinados a la modalidad institucional, se direccionan para cubrir los factores de Nutrición, talento humano y de gestión administrativa, lo que lleva a soportar los otros gastos en las tasas compensatorias que se acuerdan con los padres de familia, para cubrir las necesidades de arreglos locativos menores y demás acciones para garantizar una atención adecuada, de igual forma, se da a conocer que dentro de estos gastos el hogar Infantil, al inicio del contrato y al finalizar el contrato como acción de control social y transparencia rinde cuentas frente a la utilización de estos recursos.

8. Compromisos

Teniendo en cuenta que no se presenta ninguna inquietud por parte de los participantes, se busca motivar, a través de la presentación del compromiso adquirido por parte del Centro Zonal en el Municipio de Charta, lugar en el cual se realizó la Mesa Pública en la vigencia 2020, y en la cual se generó el compromiso de Revisar posibilidad de ampliación de cupos en el municipio de Charta para el servicio de Desarrollo Infantil Medio Familiar.

Una vez presentado el compromiso se vuelve a indicar a la población, si tiene alguna manifestación que realizar o una inquietud por resolver, pero dentro de la misma no se genera ninguna participación en los medios ofrecidos para ello.

9. Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Dentro de nuestros canales de recepción para la atención a la ciudadanía, como Centro Zonal recibimos en la Vigencia 2020, 5 derechos de petición y orientación con trámite, en la cual los motivos fueron, 2 solicitudes para la constitución de 2 hogares gestores, los cuales al momento se encuentran abiertos, 2 solicitudes para la apertura de un Hogar Comunitario la cual fue solicitada por parte de la misma agente educativa, solicitando ampliación de información en el segundo derecho de petición y una solicitud de información frente a la suspensión que se había efectuado de un Hogar Comunitario

También se recibió el reporte de 5 solicitudes de restablecimiento y derechos y reporte de amenaza y vulneración de derechos, los cuales fueron direccionados a la Comisaría de Familia por competencia territorial para su correspondiente trámite de verificación, entre los cuales tenemos una denuncia por negligencia, 2 solicitudes de restablecimiento por violencia física y psicológica y 2 solicitudes por violencia sexual.

En cuanto a los reclamos recibidos, se tiene 1 el cual fue elevado por la comunidad en el cual se indicaba presuntos hechos de malos tratos recibidos por parte de una madre comunitaria, lo que cuestionaba su actuar y desempeño para desarrollar sus labores, relacionándose esta misma con los derechos de petición señalados en un comienzo.

Dentro de nuestros canales no recibimos sugerencia para la vigencia de 2020 por parte del Municipio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 11	

10. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

Se realizó la presentación de los canales de atención

Dentro de los cuales se destacan la línea 141, la línea gratuita nacional ICBF 018000918080, el PBX (571) 4377630, Videollamada, Llamada en línea, Solicitudes QRS, puntos de atención en las regionales y centros zonales

De igual modo se da a conocer los medios que existen para reportar cualquier denuncia anticorrupción que se evidencie dentro del ejercicio y desarrollo de nuestras modalidades.

11. Evaluación de la Mesa Pública

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma

12. Cierre

En esta arte la coordinadora del Centro Zonal realiza el cierre de la mesa pública agradeciendo la participación de los asistentes.

Decisiones:

Se establece el tener presente la importancia de reportar los diferentes actos que se evidencien por parte de la Comunidad como inadecuado a fin de garantizar la atención integral de nuestros niños y niñas, como población prioritaria en este espacio.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
socializar en el marco del próximo CPS la ruta integral de atención en RIA y la política de estado de atención integral a la primera infancia de cero a siempre	ENLACE SNBF	26/11/2021	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Enteidad	Firma
Se anexa listado de asistencia			
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.